



**Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención
y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz**

Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945

ANEXO 1

**SOLICITUD DE SUBVENCIONES (AGRUPACIONES DE BOMBEROS INTEGRADAS EN
AYUNTAMIENTOS)**

Don/Doña , Alcalde/sa-
Presidente del Ayuntamiento de en nombre
y representación de la Agrupación de Bomberos Voluntarios de este municipio, integrada
orgánica y funcionalmente en la estructura de este Ayuntamiento,

EXPONE

Primero.- Que ha tenido conocimiento de la publicación en el BOP de Badajoz de fecha , de las bases reguladoras de la convocatoria que regulan la concesión de subvenciones destinadas al fomento y mantenimiento de las agrupaciones de bomberos voluntarios.

Segundo.- Que este Ayuntamiento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas y, a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto d cualquier otra subvención otorgada por el CPEI como por la Diputación de Badajoz.

Tercero.- Que teniendo interés este Ayuntamiento en la participación en la citada convocatoria, declaro nuestro expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Badajoz.

Cuarto.- Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la citada convocatoria, se acompaña a esta solicitud la siguiente documentación:

- Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas **(ANEXO 3)**.
- Relación nominal de la plantilla de bomberos voluntarios de la agrupación, actualizada a la fecha de la solicitud.
- Declaración responsable sobre el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones de naturaleza tributaria con la hacienda estatal,



Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz

Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945

provincial y con la seguridad social (Art. 24.6 del reglamento de subvenciones y el 15.2.f de la Ordenanza provincial)

- Memoria Valorada de las actividades a desarrollar.
- Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no hayan sido beneficiarias de subvenciones en anteriores convocatorias).

Quinto.-

Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otro expediente tramitado por la Diputación de Badajoz o en su caso remisión de la misma. (Señalar lo que proceda).

Si la documentación se ha aportado, cumplimentar:

DOCUMENTO: Fotocopia compulsada de la tarjeta de la identificación fiscal/C.I.F. ÓRGANO GESTOR:

N.º EXPEDIENTE

DOCUMENTO: Copia compulsada de los estatutos. ÓRGANO GESTOR: N.º EXPEDIENTE

Sexto.-

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados que se relacionan

DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN:

- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz a que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Diputación de Badajoz.
- DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz que consulte y recabe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.

(Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente, en cuyo caso habrá que adjuntar dicho certificado)

Séptimo: Medio preferente de comunicación y notificación:

- Telemático.
- Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal: Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su



**Consortio para la Prestación del Servicio de Prevención
y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz**

Carretera de Cáceres s/n
06007 – Badajoz
Tf: 924 212330 – 085
Fax: 924 273945

representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

Por todo ello,

SOLICITO: Se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la referida convocatoria pública, y que una vez valorado el expediente se conceda a esta entidad la correspondiente subvención.

En a de de 2020

El/la Alcalde/sa-Presidente

Fdo.: